

Conferencia de Desarme

24 de febrero de 2011

Español

Acta final de la 1208^a sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 24 de febrero de 2011, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Pedro Oyarce(Chile)

El Presidente: Muy buenos días a todos los delegados y delegadas, Embajadores, Embajadoras. Declaro abierta la 1208^a sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

De acuerdo al cronograma indicativo, que todos conocemos, la sesión de hoy estará dedicada al intercambio de puntos de vista sobre los temas 1 y 2 de la agenda, los cuales por razones prácticas, como se ha hecho en los últimos años, los analizaremos en forma conjunta. En esta sesión nos focalizaremos en general en el desarme nuclear. De acuerdo al cronograma que ya indiqué nos correspondería entonces iniciar un debate que ya fue trabajado en términos más generales bajo la Presidencia del Canadá.

La Conferencia, hace algunas semanas, sostuvo un valioso debate sobre esta materia y esperamos que ello sea una base para una progresiva focalización, ya sean intervenciones hoy día o en el trabajo futuro. Hemos tomado nota del valor que se le asigna a las iniciativas unilaterales y bilaterales en materia de desarme, pero claramente esas reducciones, así se dijo hace algunos días, esas reducciones acordadas en los arsenales nucleares no podrían ser un sustituto de un acuerdo multilateral vinculante que nos permita llegar a la eliminación total del riesgo o peligro nuclear.

Resoluciones de la Asamblea General y el plan de acción de la última Conferencia de Examen del TNP otorgan a este foro, a la Conferencia, responsabilidades claras en esta materia. La hoja de ruta elaborada en la Conferencia de Examen implica compromisos para países con armas nucleares que también deberían servir para encauzar nuestros debates en la Conferencia de Desarme.

En el ámbito multilateral, como hemos visto, existen opiniones divergentes en cuanto al enfoque a tomar. Una opción es trabajar por una prohibición inmediata y total de las armas nucleares y otra opción es la posibilidad de utilizar un enfoque gradual step by step. Entre las propuestas está la iniciativa del inicio de un programa escalonado de desarme, con un límite temporal específico y la conclusión de una convención sobre la producción de armas nucleares; ello sugiere en nuestra opinión proseguir discusiones en forma cada vez más específica sobre distintos elementos, haciendo esfuerzos progresivos y sistemáticos para definir medidas prácticas a tomar. Lo que parece esencial es generar mayor transparencia y medidas de confianza; siempre está en consideración el posible establecimiento de un coordinador, un órgano subsidiario, un comité ad hoc que se ocupe, dentro de la Conferencia, de este tema de manera más dedicada y participativa. Sería interesante conocer la opinión de ustedes sobre estas ideas que han sido planteadas nuevamente en las últimas semanas. ¿Hay nuevas ideas o enfoques de cómo se pudiera abordar el desarme nuclear? ¿Qué cronograma o mandatos deberíamos considerar para programar nuestra acción futura en este foro? ¿Existe voluntad entre los miembros de la Conferencia de Desarme para negociar un programa gradual con un cronograma multilateralmente acordado que conduzca a la eliminación total de las armas nucleares y una convención sobre armas nucleares? ¿Sería factible plantearse un objetivo de negociar primero un acuerdo sobre la restricción del uso de armas nucleares antes de hablar de una convención que prohíba este tipo de armas? ¿La restricción al uso de armas nucleares debería comenzar por la reducción del estado operacional de los arsenales, por una moratoria o por una deslegitimación de tales armas? Los invito a plantear sus ideas y no necesariamente a reafirmar lo que ya se planteó hace algunos días, aunque en ciertos temas debo admitir que es necesario reafirmar políticamente posiciones. Pero podemos hacer un esfuerzo en identificar ciertos elementos. Tenemos pocas delegaciones y pasaré a darles la palabra, pero ojalá que del debate surjan algunas ideas, porque es ese el objetivo de la reunión de hoy. Muchas gracias, y con esto ofrecería la palabra a la República Popular Democrática de Corea. Embajador Se Pyong, tiene la palabra.

Sr. So Se Pyong (República Popular Democrática de Corea) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente.

Hoy quisiera hablar acerca del desarme nuclear, que es el tema más importante de la agenda de la Conferencia de Desarme. En la actualidad, la comunidad internacional se enfrenta a la apremiante tarea de evitar una carrera de armamentos nucleares, promover el desarme nuclear y lograr un mundo libre de armas nucleares.

Aunque ya han transcurrido dos décadas desde que finalizó la guerra fría, la dependencia de los Estados poseedores de armas nucleares de ese tipo de armas todavía no ha disminuido. En particular, algunas de las potencias con los mayores y más modernos arsenales del mundo tratan de maquinar un nuevo plan de ataques nucleares contra determinados países, y siguen introduciendo mejoras cualitativas en su armamento nuclear. No dudan siquiera en tomar medidas que pueden desencadenar una nueva carrera de armamentos nucleares mientras tratan de desplegar armas en el espacio ultraterrestre. Se trata de una acción irresponsable y arbitraria y, al mismo tiempo, es la manifestación de una estrategia de hegemonía mundial basada en la superioridad nuclear. No pueden tolerarse acciones semejantes. Por lo tanto, la delegación de la República Popular Democrática de Corea considera que la comunidad internacional debe adoptar todas las medidas posibles para eliminar oportunamente la totalidad de los factores que pueden provocar una catástrofe nuclear.

El objetivo del desarme en general solo podrá lograrse cuando este vaya acompañado de la eliminación total de las armas nucleares. Por ello, el objetivo fundamental del desarme nuclear debe ser la prohibición del uso y la eliminación de las armas nucleares.

El desarme nuclear está aún más directamente vinculado a la supervivencia de la humanidad que a la paz y la seguridad mundiales. De todo el armamento existente sobre la faz de la tierra, las armas nucleares son las únicas que quedan fuera del ámbito de un mecanismo pertinente de control. Por lo tanto, es absurdo pretender que la no proliferación, si no va asociada a un desarme nuclear, pueda contribuir al logro de la paz y la seguridad mundiales. La República Popular Democrática de Corea sigue apoyando sin fisuras la eliminación total y completa de las armas nucleares en el mundo.

Desde este punto de vista, debe darse prioridad a la pronta concertación de una convención internacional por la que los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares estén obligados a prohibir el ensayo, el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia, el empleo y la amenaza del empleo de las armas nucleares.

La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia emitida en julio de 1996 dispone que existe la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto y eficaz control internacional.

Los Estados poseedores de armas nucleares deben suspender de inmediato el desarrollo y perfeccionamiento cualitativo de los sistemas de armas nucleares y establecer un programa comprensivo, dentro de un calendario convenido, para la reducción de las armas nucleares y sus sistemas vectores. Es esencial implantar un régimen de verificación internacional estricto y eficaz para garantizar la irreversibilidad de la completa destrucción de las existencias de armas nucleares y del proceso de desarme nuclear.

Los Estados poseedores de armas nucleares expresaron su compromiso de eliminar las armas nucleares por primera vez en la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Sin embargo, todavía no han adoptado medidas prácticas para cumplir ese compromiso. Los

mecanismos jurídicos vigentes no son suficientes para garantizar la promoción de un desarme nuclear auténtico.

Señor Presidente, mi delegación considera que es indispensable entablar negociaciones bilaterales y multilaterales de forma simultánea sobre el desarme nuclear. Los Estados poseedores de armas nucleares deben renunciar a sus doctrinas nucleares basadas en la política de ser el primero en utilizar armas de ese tipo, comprometerse a no ser el primero en utilizarlas y responder a la convocatoria de celebración de negociaciones destinadas a concertar una convención internacional al respecto.

La República Popular Democrática de Corea, con un gran sentido de la responsabilidad, proseguirá los esfuerzos que viene desplegando para que el desarme nuclear sea una realidad y para seguir promoviendo el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares, objetivo que fue impulsado por el difunto Presidente Kim Il Sung hace mucho tiempo. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias a usted Embajador, y le ofrecería la palabra al Representante Permanente de Bélgica, Embajador François Roux; le reitero, Embajador, la bienvenida que le dimos el otro día en esta Conferencia y le ofrezco la palabra.

Sr. Roux (Bélgica) (habla en francés): Señor Presidente, puesto que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra en una sesión bajo su Presidencia, me complace felicitarlo calurosamente por su nombramiento como Presidente de la Conferencia de Desarme. También quisiera agradecerle en particular las palabras de bienvenida que me ha dedicado. Tengo la certeza de que sus altas cualidades profesionales y su conocimiento de la cuestión del desarme nos permitirán avanzar en nuestros trabajos, y puede estar seguro de que tanto yo como mi equipo le apoyaremos en el desempeño de su tarea.

Señor Presidente, debo decir que hubiera deseado intervenir en la sesión del 22 de febrero, consagrada al programa de trabajo. Lamentablemente, no pude estar presente en esa ocasión y le pido disculpas. Pero, si me permiten, quisiera, en primer lugar, referirme brevemente a esa cuestión, al programa de trabajo.

Bélgica está dispuesta a considerar la posibilidad de aprobar un programa de trabajo simplificado en lugar de un programa de trabajo que incluya una programación de actividades y un mandato para cada tema. Mi país está dispuesto a hacerlo con dos condiciones: la primera es que pueda alcanzarse un acuerdo lo antes posible y la segunda es que ese programa simplificado ofrezca a la Conferencia de Desarme una posibilidad real de que se inicien negociaciones.

Bélgica expresa su deseo de que prosigan los debates de fondo y anima encarecidamente a Chile a que continúe sus consultas sobre un posible programa de trabajo simplificado.

Mi país sigue abierto a todas las soluciones que nos permitan avanzar, como, por ejemplo, el establecimiento de órganos subsidiarios, al que usted ha hecho mención esta mañana en su discurso de apertura.

En relación con los temas que nos ocupan hoy, es decir, la cesación de la carrera de armamentos nucleares, el desarme nuclear y la prevención de una guerra nuclear, en primer lugar, quisiera recordarles que el desarme y la no proliferación nuclear forman parte de la política general de Bélgica en materia de seguridad internacional, y tranquilizarles a este respecto.

El Reino de Bélgica también está convencido de que, para avanzar en esas cuestiones, es preciso adoptar, de forma simultánea, un enfoque global y un método gradual y escalonado.

La no proliferación, el desarme y el control de armamentos, junto con la adopción de medidas de confianza, la transparencia y la reciprocidad, son aspectos vitales de nuestra seguridad colectiva. Esas cuestiones deben ser abordadas de manera integral en el contexto de un enfoque holístico.

Los objetivos del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, respaldados plenamente por Bélgica, se inscriben en ese contexto: la eliminación definitiva de todas las armas nucleares, la no proliferación de las armas nucleares y la cooperación internacional para el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Aunque quisiéramos, no podríamos tratar con la misma profundidad todos los aspectos del tema que abordamos en la sesión de hoy.

Por esa razón, debemos adoptar un planteamiento gradual, a veces cauteloso, centrado en el logro progresivo de resultados que favorezcan y amplíen el consenso internacional que debe alcanzarse.

El planteamiento, además de gradual, también debe ser escalonado. Como indiqué la semana pasada, y como mi delegación ha tenido la oportunidad de señalar en ocasiones anteriores, el primer tema que debe tratarse sigue siendo, en nuestra opinión, la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible.

Así pues, Bélgica espera contribuir al avance de la labor de la Conferencia de esa manera, es decir, mediante la aplicación de un enfoque integral, gradual y escalonado, pero también concediendo una atención especial a la promoción de posiciones comunes en el seno de la Unión Europea y a las iniciativas adoptadas en otros Estados miembros.

- El Presidente: Muchas gracias a usted, le ofrezco la palabra al Representante alterno del Pakistán. Tiene la palabra.
- **Sr. Khan** (Pakistán) (habla en inglés): Muchas gracias, señor Presidente. Nos complace poder aprovechar la oportunidad que se nos brinda en la sesión plenaria de hoy, bajo la Presidencia de Chile, para intercambiar opiniones sobre los temas 1 y 2 de la agenda, desde la perspectiva del desarme nuclear. En las sesiones celebradas el mes pasado, bajo la Presidencia del Canadá, expresamos nuestro parecer sobre esa cuestión, pero creemos que es preciso reiterar brevemente la postura de mi país para rebatir la impresión errónea de que la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMT) es el único tema prioritario que debe abordar la Conferencia de Desarme.

El desarme nuclear es una cuestión que no necesita presentación. La Conferencia de Desarme fue creada para salvar a las naciones del flagelo de la guerra nuclear a través del desarme, para evitar una guerra nuclear y para adoptar medidas destinadas a salvaguardar la seguridad de las personas. Es evidente que la comunidad internacional anhela profundamente conseguir progresos tangibles en el desarme nuclear. Los imperativos legales, políticos y morales que exigen el desarme nuclear son claros y apremiantes. Ningún razonamiento, por ofuscado o redundante que sea, puede refutar ese hecho. En términos objetivos puede decirse que, si alguna de las cuestiones de desarme goza de un amplio consenso de la comunidad internacional es la de la necesidad de hacer avances tangibles en pro del desarme nuclear.

El énfasis dado a la no proliferación fue considerado como una medida provisional, mientras que el desarme nuclear era el objetivo principal; el Tratado sobre la no proliferación (TNP), como tal, refleja el compromiso de la comunidad internacional de facilitar el desarme nuclear. Lamentablemente, se tiene cada vez más la impresión de que,

con la prórroga indefinida del TNP, la mayoría de los Estados poseedores de armas nucleares suponen que tienen un derecho permanente de conservar esas armas. Sin embargo, en virtud del TNP, esos Estados han contraído el compromiso inequívoco de eliminar las armas nucleares.

Dadas las circunstancias, resulta inexplicable e inadmisible que algunos Estados poseedores de armas nucleares se nieguen a aceptar progresos significativos en materia de desarme nuclear en la Conferencia de Desarme. Podríamos pasar revista a una amplia gama de opciones y de posibles medidas en este foro si por lo menos algunos de esos Estados permitieran a la Conferencia avanzar por la vía del desarme nuclear. No podemos conformarnos con la publicación de informes periódicos sobre avances imperceptibles en las conversaciones nucleares bilaterales o con hacer hincapié en un ilusorio enfoque gradual. Es primordial afrontar y llevar a cabo un verdadero proceso de desarme en el único foro multilateral de negociación sobre desarme, la Conferencia de Desarme. La promoción del desarme nuclear seguirá ocupando un lugar central en todo sistema de seguridad internacional de tipo cooperativo, y esta Conferencia es el mejor instrumento para lograr ese objetivo. Aunque los poderosos puedan dejarse llevar por impulsos unilaterales, no pueden esquivar los imperativos multilaterales.

La Corte Internacional de Justicia, en su histórico dictamen de 1996, determinó que los Estados tienen la obligación "de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto y eficaz control internacional". En ocasiones anteriores, el Grupo de los 21 ha presentado propuestas para el establecimiento de un comité ad hoc sobre desarme nuclear encargado de iniciar negociaciones sobre un programa gradual para la completa eliminación de las armas nucleares dentro de un calendario específico. Trabajemos para alcanzar un acuerdo sobre esa cuestión.

El Presidente: Muchas gracias a usted, le ofrezco la palabra al Embajador Hamoui, de la República Árabe Siria. Tiene la palabra, Embajador.

Sr. Hamoui (República Árabe Siria) *(habla en árabe)*: Gracias, señor Presidente. Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme en esta importante etapa. Estamos convencidos de que su buen juicio y los esfuerzos que ha desplegado junto con los demás miembros de su delegación harán progresar nuestros trabajos. Asimismo, deseamos dar las gracias a su predecesor en la Presidencia de la Conferencia, el Embajador del Canadá, por su sabio liderazgo y la labor realizada durante su mandato. Quisiera también dar la bienvenida a nuestro nuevo colega, el distinguido Embajador de Bélgica, François Roux, deseándole éxito en su misión.

Señor Presidente, mi país es miembro del Grupo de los 21, que defiende a ultranza el desarme nuclear como la prioridad principal, ya que mientras esas peligrosas armas sigan almacenadas en los arsenales de algunos países, el mundo no disfrutará de estabilidad ni tranquilidad, ni se alcanzarán la paz ni la seguridad.

Señor Presidente, la decisión 1864 de 2009, que fue elaborada con toda precisión y habilidad por el distinguido Embajador de Argelia, fue un paso importante en relación con el método de trabajo. Sin embargo, los cambios que se han producido en el panorama internacional, en particular el hecho de que algunos Estados poseedores de armas nucleares hayan incumplido sus obligaciones y aumentado su potencial militar nuclear y sus satélites espía sin ningún tipo de control, así como la tensión existente en el mundo en general, y en el Oriente Medio en particular, nos obligan hoy a hacer una reflexión serena para elaborar una nueva hoja de ruta y establecer un marco sólido para nuestra labor.

Señor Presidente, no voy a demorarme en la exposición de teorías que todos ustedes conocen, sino que pasaré a referirme a los aspectos prácticos que debemos examinar. Ha quedado claro, como pudimos oír en las declaraciones formuladas el 22 del mes en curso,

que existe un gran número de países que prefieren o que son partidarios de establecer subcomités que se ocupen de los cuatro temas de la Conferencia, a saber, el desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad, el TCPMF y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, y que comiencen a trabajar inmediatamente sobre la base del respeto del reglamento, en particular de los artículos 28 y 29. Acogemos con satisfacción esa propuesta. En las próximas sesiones, la delegación de mi país proporcionará más información sobre la propuesta de los subcomités y su funcionamiento.

La delegación de mi país acoge con agrado la participación de Estados en calidad de observadores en el proceso de intercambio de opiniones y puntos de vista en nuestra Conferencia porque sus contribuciones enriquecerán nuestros debates.

Señor Presidente, apoyamos sus esfuerzos y todas las consultas que ha realizado antes de asumir la Presidencia. Aplaudimos su declaración introductoria y esperamos con interés colaborar estrechamente en la realización de las tareas de la Presidencia. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted Embajador y le ofrezco la palabra al Representante alterno del Irán, Mohammad Daryaei. Tiene la palabra.

Sr. Daryaei (Irán (República Islámica del)) (habla en inglés): Señor Presidente, nos complace ver que un miembro de nuestro grupo preside de manera tan hábil este augusto órgano. Quisiera asegurarle que la delegación de mi país le ofrecerá su plena cooperación.

Huelga señalar que otorgamos gran importancia a la Conferencia de Desarme como órgano multilateral de negociación, en su calidad de único órgano de negociaciones multilaterales en la esfera del desarme. Dado que esta reunión está dedicada al desarme nuclear y que ya hemos expresado nuestros puntos de vista sobre ese tema, quisiera simplemente explicar más detalladamente la posición de mi país a ese respecto.

Al comienzo de la segunda década de este nuevo siglo aumentó sustancialmente la sensibilización de la opinión pública sobre la cuestión del desarme nuclear. Los ciudadanos se mantendrán vigilantes para juzgar todos los movimientos realizados por los Estados poseedores de armas nucleares; una actitud injusta, egoísta e hipócrita no aportará soluciones más viables para responder a las nuevas amenazas de la seguridad internacional. El afán de dominación y la creencia errónea de que "la fuerza da la razón" han sido utilizados por algunos Estados poseedores de armas nucleares como justificación válida para ampliar sus arsenales, tendencia que han mantenido en los últimos años en violación de sus compromisos internacionales. Las actividades de producción, almacenamiento y mejora cualitativa de los armamentos nucleares y la amenaza clara de un puñado de Estados arrogantes de utilizar esas armas han ensombrecido las perspectivas de paz y seguridad internacionales de los Estados no poseedores de armas nucleares.

Las recientes revelaciones de que, para algunos Estados poseedores de armas nucleares, estas siguen siendo un valioso instrumento de disuasión son motivo de gran preocupación. A pesar de sus hermosos lemas en favor de la reducción de armamento, han basado su seguridad en la perpetuación de las armas nucleares. Se han quedado anclados en el modelo de la guerra fría, y sus cálculos estratégicos están en sintonía con las reglas del juego de esa época. Da la impresión de que son víctimas de su propia forma de pensar, pero lo realmente preocupante es que la seguridad del mundo es rehén de esa manera de pensar. Esa política es la causa principal de la escalada de la carrera armamentista, ya que, para tener fuerza disuasoria, esos Estados han de poseer armas de mayor calidad y en cantidad superior a las de los demás, lo que a su vez impulsa la carrera de armamentos nucleares.

En el curso de las negociaciones que concluyeron con la firma del TNP se instituyó un conjunto integrado y equilibrado de derechos y obligaciones, conforme al cual los Estados no poseedores de armas nucleares se comprometen a no adquirir armas nucleares y

a someter sus instalaciones a los acuerdos de salvaguardia. A cambio de ello, los Estados poseedores de armas nucleares se comprometen a no transferir ni desarrollar armas nucleares y a adoptar medidas prácticas para lograr el desarme nuclear. Además, todos los Estados partes en el Tratado se comprometen a cooperar y garantizar el ejercicio de su derecho inalienable a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos de forma no selectiva y no discriminatoria. Asimismo, la universalidad del Tratado ha sido asumida como un compromiso internacional común de todos los Estados partes.

Desde que, en 1978, durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, se confirmara que el desarme nuclear era la máxima prioridad de la agenda de desarme, la comunidad internacional ha tenido que esperar más de dos décadas antes de ver expresada de forma similar la adhesión a ese objetivo tan ansiado en el Documento Final de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del TNP. Las medidas prácticas adoptadas por consenso en esa Conferencia siguen siendo los compromisos básicos para la consecución del objetivo último y urgente de la comunidad internacional de lograr un desarme nuclear completo. No debería tolerarse que algunos países violen esos compromisos.

Con la adopción de medidas razonables en la Conferencia de Examen de 2000, incluido el "compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de que eliminarán totalmente sus arsenales nucleares con miras a lograr el desarme nuclear" en virtud del artículo VI del TNP, se renovó la esperanza de ver cumplida esta parte fundamental del TNP. Los avances racionales en apoyo de los esfuerzos sistemáticos y progresivos para aplicar el artículo VI del TNP fueron considerados como el logro más importante de esa Conferencia en la esfera del desarme nuclear.

Después de la Conferencia de las Partes del año 2000 encargada del examen del TNP, los acontecimientos en materia de desarme nuclear no han sido nada halagüeños. A pesar de las obligaciones establecidas en el artículo VI y de los compromisos contraídos por los Estados poseedores de armas nucleares en 1995 y 2000, el continuo desarrollo y despliegue de miles de ojivas nucleares en los arsenales de los Estados poseedores de armas nucleares siguen constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional ha acogido con satisfacción la firma del nuevo Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas (START). Sin embargo, las reducciones estipuladas en ese tratado están muy por debajo de las expectativas internacionales de que se avance realmente hacia la eliminación total de las armas nucleares. En el Tratado no se tienen plenamente en cuenta los principios de "mayor transparencia", "papel cada vez menor de las armas nucleares" e "irreversibilidad", que los Estados poseedores de armas nucleares aceptaron en la Conferencia de Examen de 2000.

Durante esa Conferencia de Examen, los Estados poseedores de armas nucleares se comprometieron a una "[m]ayor reducción de las armas nucleares no estratégicas, sobre la base de iniciativas unilaterales y como parte integrante del proceso de reducción de las armas nucleares y el desarme". A pesar de ello, no han adoptado medidas en la práctica para reducir las armas nucleares tácticas. Dirigentes de un Estado poseedor de armas nucleares prometieron recientemente una reducción del 80% de su arsenal nuclear. La comunidad internacional ha esperado con toda la razón una declaración que dé lugar a una aplicación transparente del TNP. También hay que destacar que toda reducción de armas nucleares, estratégicas o no, debe llevarse a cabo de manera verificable e irreversible. Huelga decir que la reducción de las armas nucleares nunca podrá reemplazar la obligación principal de los Estados poseedores de tales armas, que es la eliminación total de las armas nucleares conforme a las disposiciones de un instrumento jurídicamente vinculante.

En la actualidad, y a pesar de que se han asignado cientos de millones de dólares a proyectos destinados a desarrollar mini armas nucleares, o "rompebúnkeres", se sostiene que esos proyectos son simples programas de investigación. La comunidad internacional

tiene la apremiante tarea de disipar la inquietud de los Estados no poseedores de armas nucleares en relación con el desarrollo y el despliegue de nuevas armas de ese tipo y sus sistemas vectores y de considerar la posibilidad de adoptar una decisión sobre la prohibición del desarrollo y la producción de nuevas armas nucleares, en particular mini armas nucleares, así como de la construcción de nuevas instalaciones para el desarrollo, la producción y el despliegue de armas nucleares y sus sistemas vectores en el territorio nacional y en otros países.

Por otra parte, a la comunidad internacional le sigue preocupando la proliferación vertical de las armas nucleares, su transferencia a otros países y el despliegue de estas en el territorio de Estados que no las poseen, con lo que hay mayor margen para recurrir a ellas y crece el peligro de que esas mortíferas armas puedan ser utilizadas en conflictos convencionales y contra Estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el Tratado. Es una ironía que algunos Estados poseedores de armas nucleares no solo no estén tomando medidas para la eliminación total de sus arsenales y se estén absteniendo de dar garantías de seguridad a los Estados que no las poseen, sino que también amenacen con ser los primeros en usarlas.

De conformidad con el artículo I del TNP, "[c]ada Estado poseedor de armas nucleares que sea Parte en el Tratado se compromete a no traspasar a nadie armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos ni el control sobre tales armas o dispositivos explosivos, sea directa o indirectamente". En contravención de esta obligación, siguen desplegadas centenares de armas nucleares y sus sistemas vectores en otros países y en las fuerzas aéreas de los Estados no poseedores de armas nucleares con el pretexto de la existencia de alianzas militares. En el mismo contexto, suscita gran preocupación a los Estados no poseedores de armas nucleares el hecho de que los Estados que las poseen se traspasen armas nucleares entre sí y de que, asimismo, estos trasfieran armas de ese tipo a Estados que no son parte en el Tratado.

La comunidad internacional ha reiterado persistentemente su llamamiento general y categórico para que los Estados poseedores de armas nucleares pongan en práctica de forma cabal e incondicional su compromiso inequívoco de eliminar totalmente sus arsenales nucleares y para establecer un mecanismo de evaluación de la aplicación de las 13 medidas prácticas adoptadas por consenso por los Estados poseedores de armas nucleares en la Conferencia de Examen de 2000. Estamos a la espera de que los Estados poseedores de armas nucleares entablen de buena fe negociaciones multilaterales para lograr el desarme nuclear en la Conferencia de Desarme, que es el mejor foro para dar inicio a tales negociaciones.

Seguimos convencidos de la necesidad de entablar negociaciones sobre un programa gradual que culmine con la eliminación total de las armas nucleares en un plazo determinado y que incluya una convención sobre las armas nucleares. A ese respecto, reiteramos nuestro llamamiento para que se establezca, con máxima prioridad y tan pronto como sea posible, un comité ad hoc encargado del desarme nuclear en el seno de la Conferencia de Desarme. Esas negociaciones deben concluir con la prohibición legal y definitiva de la posesión, el desarrollo, el almacenamiento y el uso de armas nucleares por cualquier país y debe prever la destrucción de esas mortíferas armas. Hasta que se apruebe una convención sobre las armas nucleares similar a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, los Estados poseedores de armas nucleares han de cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del TNP y abstenerse inmediatamente de:

- Realizar todo tipo de investigación y desarrollo en materia de armas nucleares;
- Amenazar con utilizar armas nucleares contra Estados no poseedores de armas nucleares;

- Modernizar en modo alguno las armas nucleares o sus instalaciones;
- Desplegar armas nucleares en el territorio de otros países, y
- Mantener sus armas nucleares en estado de alerta instantánea.

Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias a usted. Le ofrezco la palabra a la Representante alterna del Reino Unido, Sra. Jo Adamson. Tiene la palabra, señora.

Sra. Adamson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (habla en inglés): Muchas gracias, señor Presidente, por habernos hecho empezar con buen pie esta semana. Voy a ser muy breve, porque en las sesiones celebradas bajo la Presidencia del Canadá ya hice en relación con los puntos 1 y 2 de la agenda declaraciones bastante extensas, que comencé siempre reiterando el ideal de mi país de un mundo sin armas nucleares. Por lo tanto, quisiera simplemente hacer constar esa idea una vez más. También desearía referirme, en el contexto del programa de trabajo, a la opinión de algunas delegaciones de que la única cuestión que nos preocupa es la de un TCPMF. No es cierto en absoluto. En la Conferencia de Examen de 2010 hubo acuerdo sobre 22 temas relativos al desarme nuclear, que los Estados poseedores de armas no bloquearon; de hecho, participaron en el proceso de su formulación. El Embajador Soares no deja de recordarnos, con toda razón, los compromisos contraídos y la necesidad de que los cumplamos. Entre esos 22 temas se encuentran algunas de las cuestiones fundamentales de la Conferencia de Desarme, abordadas en el contexto de un programa de trabajo equilibrado, lo que me lleva al segundo punto que deseo mencionar.

Hemos tenido sobre la mesa un programa de trabajo equilibrado: formaba parte de la propuesta que figuraba en el documento CD/1864 y de la propuesta presentada en el documento CD/1889. Mi país no bloqueó ninguna de esas dos propuestas. Estamos dispuestos a avanzar sobre la base de esos documentos. Por lo tanto, solo quiero dejar constancia de que estamos dispuestos a tratar todos los temas básicos, como dijimos durante las sesiones celebradas bajo la Presidencia del Canadá. No considero que la propuesta de un plan de acción de 22 temas, formulada en la Conferencia de Examen del TNP, sea algo baladí; al contrario, se trata de una gran iniciativa, y somos conscientes de nuestras responsabilidades al respecto. En este foro sabemos que existe un programa de trabajo equilibrado que fue negociado por los diferentes grupos regionales. No es mi país, como Estado poseedor de armas nucleares, quien está bloqueando dicho programa. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted y le ofrezco la palabra al Representante alterno de Argelia, Hamza Khelif. Tiene la palabra.

Sr. Khelif (Argelia) *(habla en árabe)*: Señor Presidente, la delegación de Argelia no tiene la intención de extenderse en explicaciones porque el Sr. Idriss Jazairy ya expuso detalladamente la posición de Argelia en la sesión celebrada el 1º de febrero de 2011.

Tampoco voy a volver a referirme a los documentos políticos y jurídicos de referencia que imponen la necesidad de prohibir las armas nucleares como un compromiso, y no como una opción, y que están representados fundamentalmente, desde que se aprobó la resolución 1 (I) de la Asamblea General, por el Tratado sobre la no proliferación, en particular el artículo VI, la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 1996, y el documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 1978, en el que figura una lista de temas que suele conocerse como el Decálogo, así como por varios acuerdos y compromisos contraídos en las Conferencias de Examen del TNP.

Vuelvo a reiterar que en todos los documentos mencionados se establece que el desarme nuclear es un compromiso, tanto de resultados como de negociación, y no

solamente una opción. En los últimos años hemos escuchado algunas voces que han defendido la idea de un mundo libre de armas nucleares, pero esa aspiración no ha pasado de ser un mero deseo, porque las políticas y las doctrinas nucleares de algunas de las Potencias nucleares siguen otorgando una posición destacada a esas armas por considerarlas un elemento importante de sus políticas de seguridad y de la defensa de sus intereses vitales. Tales políticas ponen en cuestión la credibilidad del régimen de no proliferación nuclear.

Señor Presidente, Argelia considera que la mejor solución para poner fin a los peligros que comportan las armas nucleares, que, lamentablemente, son uno de los vestigios de la guerra fría, es adoptar normas internacionales destinadas a prohibirlas por medio de un instrumento internacional jurídicamente vinculante no discriminatorio y multilateral. No es razonable que la posesión de las armas más destructivas del mundo siga siendo un hecho legítimo. En ese contexto, también es preciso trabajar para adoptar un conjunto de medidas prácticas, incluido un calendario acordado, a fin de eliminar totalmente esas armas de conformidad con los compromisos contraídos por los Estados poseedores de armas nucleares durante la última Conferencia de Examen del TNP, en particular sobre la eliminación de las armas nucleares. Desde esa perspectiva, Argelia considera necesario el establecimiento de un órgano subsidiario en el ámbito de la Conferencia de Desarme que se encargue de abordar esa cuestión en el contexto de una agenda práctica, completa y equilibrada, que tenga en cuenta todas las preocupaciones de los Estados miembros de la Conferencia. La decisión CD/1864, aprobada en 2009, es un buen punto de partida o una buena base para empezar a trabajar con el fin de que la Conferencia pueda cumplir con sus obligaciones y desempeñar cabalmente su función para consolidar la seguridad y la paz en el mundo. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias a usted y le ofrezco la palabra a la Representante Permanente de los Estados Unidos, Embajadora Kennedy. Tiene la palabra.

Sra. Kennedy (Estados Unidos de América) (habla en inglés): Como todos sabemos, el Secretario General se ha referido a las alternativas para lograr un mundo sin armas nucleares. El Presidente de mi país también ha abordado con frecuencia esa cuestión, y ha mencionado la opción de una convención única y general y la posibilidad de adoptar medidas que se refuercen mutuamente. A día de hoy, no creo que vaya a sorprender a nadie si digo que mi Gobierno cree muy firmemente que la segunda opción representa el camino que deberíamos seguir, y en ella hemos concentrado nuestros esfuerzos. Varios de los comentarios que se han formulado en la sesión de hoy iban dirigidos a los Estados poseedores de armas nucleares. Evidentemente, cada uno de esos Estados tendrá que explicar su postura. Yo simplemente quiero decir, aquí y ahora, que es un honor para mí representar a un Presidente y un Secretario de Estado que son multilateralistas convencidos, y que desean recurrir a las instituciones multilaterales, como esta Conferencia, para adoptar las medidas necesarias con el fin de lograr un mundo sin armas nucleares.

Por lo que respecta a la cuestión de un TCPMF, creemos que forma parte de un enfoque paso a paso y que ese tratado es el paso siguiente, uno que debería haberse dado hace muchos años. Ha figurado en la agenda internacional desde hace muchos años, y confiamos sinceramente en que podamos tratar dicha cuestión. El Tratado sobre la no proliferación, a cuyo cumplimiento estamos obligados, se ocupa del desarme general y completo, que debe ser el objetivo primordial para todos nosotros. Estamos orgullosos de haber respetado siempre sus disposiciones de manera escrupulosa. De hecho, también creemos que es importante exigir responsabilidades a los infractores del TNP, al que tanta importancia otorgamos.

Ahora bien, se han hecho referencias al nuevo Tratado START, que, en nuestra opinión, también es parte importante de ese proceso gradual. Se ha mencionado además el avance apenas perceptible de las negociaciones bilaterales. Creo que los miembros de la

delegación de la Federación de Rusia pueden avalar mi afirmación de que, por ejemplo, los negociadores del nuevo START han trabajado siete días a la semana aquí en Ginebra, a menudo hasta altas horas de la noche. Por supuesto, la adopción de cada paso concreto lleva mucho tiempo. Como ustedes saben, en una democracia como la de mi país, el Gobierno debe presentar todos los acuerdos vinculantes al Senado. Se trata de un proceso lento, pero es una parte importante del sistema democrático. Por consiguiente, insisto, ese proceso gradual, ese ir avanzando paso a paso refleja, en mi opinión, las exigencias reales de los gobiernos democráticos de todo el mundo. Por supuesto, el nuevo Tratado START nunca se concibió como un fin en sí mismo.

También se ha hecho referencia a las armas nucleares tácticas. El Presidente Obama, sin ir más lejos, cuando dio fuerza de ley con su firma a ese tratado, habló de los planes estadounidenses de iniciar negociaciones en el plazo de un año sobre armas estratégicas y no estratégicas, desplegadas y sin desplegar. Así pues, una vez más, mi país demuestra su adhesión al objetivo del desarme nuclear. Creemos firmemente que debe lograrse por medio de un enfoque gradual, paso a paso. Estimamos que el siguiente paso debe ser la concertación de un TCPMF; de hecho, si tuviéramos que empezar mañana, la negociación al respecto sería lentísima, ya que es preciso resolver numerosos problemas, importantes y complicados. Por ejemplo, el acto paralelo celebrado por los miembros de las delegaciones de Australia y el Japón demuestra una vez más la complejidad de las cuestiones que todos nosotros debemos abordar.

Por tanto, una vez más, confío en que podamos entablar negociaciones al respecto en este órgano tan pronto como sea posible, y poner en práctica todas las medidas graduales e interconectadas que es preciso adoptar en este y en otros foros de todo el mundo. Mi país se compromete solemnemente a hacerlo. Naturalmente, estamos muy interesados en tomar en consideración todas las ideas que puedan exponerse acerca de la manera en que podría funcionar una convención sobre armas nucleares. ¿Cómo se verificaría? ¿De qué forma abordaríamos su cumplimiento o incumplimiento, etc.?

Dicho esto, creemos que el enfoque paso a paso es la vía que hay que seguir y estamos deseosos de empezar a dar esos pasos, tanto en este foro como en otros foros de todo el mundo, a nivel bilateral y multilateral. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Gracias a usted Embajadora y le ofrezco la palabra al Embajador Suda, Representante Permanente del Japón. Tiene la palabra.

Sr. Suda (Japón) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente, por brindarnos esta oportunidad para participar en debates interactivos sobre importantes temas.

Ciertamente, el Japón suscribe el objetivo de la eliminación total de las armas nucleares y está dispuesto a participar en los debates basados en una perspectiva a más largo plazo sobre la forma que podría adoptar un marco multilateral de desarme nuclear, a menudo denominada convención sobre las armas nucleares, en la fase futura y final del desarme nuclear.

En su introducción, el Presidente se refirió a varias cuestiones importantes, tales como la limitación del uso de las armas nucleares y la retirada de éstas del estado de alerta, entre otras. El Japón también está dispuesto a debatir todas esas cuestiones en la Conferencia de Desarme y en cualesquiera otros foros. A ese respecto, creo que la nueva revisión de la postura nuclear anunciada por el Gobierno de los Estados Unidos el año pasado fue un paso positivo y alentador de un Estado, muy influyente, poseedor de armas nucleares. Sin embargo, la eliminación total de las armas nucleares no puede lograrse a corto plazo, ni únicamente mediante una convención. Se trata de un proceso que requiere la adopción de numerosas medidas, prácticas y concretas. De entre todas ellas, la medida primordial es el cese de la producción de armas nucleares. Por consiguiente, resulta evidente que la labor más apremiante para la Conferencia de Desarme es el inicio de la

negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible. No podremos seguir avanzando hacia la eliminación total de las armas nucleares si nos limitamos simplemente a continuar los debates sobre el desarme nuclear y sobre otras cuestiones desde una perspectiva general, sin iniciar verdaderas negociaciones sobre la imposición de una prohibición total de la producción de material fisible destinado a la fabricación de armas nucleares.

Por lo tanto, como se acordó en la Conferencia de Examen del TNP y, como se afirmó en su documento final y en numerosas resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General el año pasado, espero que podamos acordar lo antes posible —mejor dicho, de inmediato— el establecimiento de un mandato de negociación para la concertación de un TCPMF y la creación de grupos de trabajo sobre todas las demás cuestiones importantes. Como ya he dicho, creemos que las propuestas que figuran en los documentos CD/1864 y CD/1889 son una buena base para el logro de ese fin. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias, Embajador y le ofrezco la palabra al Representante alterno de la Federación de Rusia. Tiene la palabra.

Sr. Novokhatskiy (Federación de Rusia) (habla en ruso): Señor Presidente, para nosotros la prioridad incuestionable de la agenda de desarme es garantizar el funcionamiento sostenible del TNP, consolidar el tratado, ampliar su eficacia y otorgarle carácter universal. Estamos satisfechos con los resultados de la Conferencia de Examen celebrada en mayo del año pasado, cuando por primera vez desde el año 2000 se logró aprobar por consenso una lista concertada de medidas —Plan de Acción— que brinda orientaciones para la consolidación del régimen del TNP sobre la base de un correcto equilibrio entre sus tres principales componentes: la no proliferación, el desarme nuclear y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

La Federación de Rusia toma medidas concretas para activar el proceso de desarme nuclear. Nuestro país cumple escrupulosamente sus obligaciones en la materia, tanto las que surgen de los acuerdos bilaterales como las dimanantes del artículo VI del TNP. Se les ha informado repetidamente del proceso de conclusión de la ratificación del Tratado START entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, que requirió enormes esfuerzos, ante todo de los negociadores rusos y estadounidenses. Estamos convencidos de que el cumplimiento del nuevo Tratado contribuirá a consolidar la estabilidad internacional y a reforzar el régimen de no proliferación nuclear. Además, brindará las condiciones necesarias para la continuación del proceso de desarme nuclear en un contexto más amplio y para la adhesión de otros Estados poseedores de arsenales nucleares a los esfuerzos de desarme de la Federación de Rusia y los Estados Unidos. En este ámbito, también es importante el cumplimiento sistemático de las obligaciones en materia de no proliferación por los países no poseedores de armas nucleares, lo que contribuirá a crear un clima favorable a un desarme real, y ante todo nuclear.

Consideramos que solo podemos referirnos a la eliminación de las armas nucleares como el objetivo final de un desarme general y completo en el contexto de la consolidación de la estabilidad estratégica y del estricto respeto del principio de seguridad igual para todos. Además, opinamos que también deben adoptarse medidas como la continuación del proceso de desarme nuclear por todos los Estados poseedores de armas nucleares; la adhesión gradual de estos a los esfuerzos emprendidos en esta esfera por la Federación de Rusia y los Estados Unidos; la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre; y el cese controlado de la acumulación de armamento convencional, paralelamente con la solución de otros problemas internacionales, incluido el arreglo de los conflictos regionales.

El Presidente: Muchas gracias a usted. No tengo más oradores en la lista. Entiendo lo que se ha señalado de que las delegaciones durante la Presidencia del Canadá tuvieron oportunidad de efectuar declaraciones generales, así las entiendo, declaraciones generales. La idea de los debates sucesivos será focalizar en la medida de lo posible, pero comprendo que es difícil. El tema es que hay que reafirmar necesariamente posiciones.

La reflexión de esta mañana me revela dos cosas: la primera, la necesidad de que nos continuemos esforzando en primer lugar y como prioridad en buscar una fórmula que nos permita iniciar un trabajo sustantivo. Esto está claramente vinculado al debate del día martes, a la reflexión del día martes, a un programa de trabajo. Es decir, buscar con un criterio práctico y que nos permita en este tema establecer lo que aquí se ha dicho: un comité, un órgano subsidiario, una instancia para examinar los temas técnicos sobre los cuales ya tuvimos un informe oral el año pasado y de los cuales también fue coordinador un embajador de Chile, en el año 2009, entiendo. Esa es la primera reflexión que quiero hacer; y segundo, yo sigo pensando que debemos procurar focalizar nuestros intercambios de puntos de vista para prepararnos a la etapa sustantiva lo antes posible. Creo que estos dos son los dos elementos, las dos ideas que traigo de la reflexión de hoy y espero que el jueves de la próxima semana, en ocho días, podamos focalizar también más aquí, en esta sala, una reflexión técnica sobre el TCPMF.

Y antes de levantar la sesión quisiera informar de las actividades de la Conferencia en la próxima semana. El lunes 28 vamos a recibir por la mañana al Presidente de la Asamblea General, al Ministro de Relaciones Exteriores de Austria y al Viceministro de Bulgaria. Esa sesión plenaria va a empezar a las 11 de la mañana, repito a las 11 de la mañana, y en ella harán uso de la palabra el Presidente de la Asamblea, luego el Ministro de Austria y posteriormente el Viceministro búlgaro. Después, la idea es tener un pequeño espacio para diálogo interactivo, que probablemente esté reducido a 15 o 20 minutos, pero creo que es una buena oportunidad para que nosotros les demos a las delegaciones, les expresemos las preocupaciones o los mensajes sobre el rol y la responsabilidad que tiene la Presidencia de la Asamblea General y que por lo demás está delineada en la resolución 65/93 sobre el seguimiento de la Reunión de alto nivel de septiembre y en general del trabajo de la Primera Comisión, creo que es una buena oportunidad.

Se me ha informado que el Presidente de la Asamblea General estaría interesado en que las delegaciones comenten con ideas concretas estos aspectos. Obviamente habrá un espacio reducido, pero creo que es una buena oportunidad.

En la tarde, el Presidente de la Asamblea General sostendrá un encuentro muy breve con los países que ejercerán la Presidencia este año, es un requerimiento que ha hecho el Presidente y será un encuentro breve, y también habrá una sesión en la tarde, la secretaría me puede corregir, hasta el momento, para escuchar al Viceministro de Relaciones Exteriores de México.

El martes 1º de marzo tendremos sesión por la mañana y por la tarde; hay una lista de dignatarios, ministros, viceministros que tienen interés en dirigirse a la Conferencia de Desarme. El número ha hecho necesario tener también una sesión por la tarde.

El jueves 3 de marzo vamos a continuar con el debate sobre los materiales fisionables para las armas nucleares, y otros dispositivos nucleares, y si no hubiera alguna otra observación, levantaríamos la sesión de hoy. ¿Argelia? Representante Permanente de Argelia, tiene la palabra.

Sr. Khelif (Argelia) (habla en francés): En relación con la sesión plenaria que se celebrará el próximo jueves, quisiera preguntar si esta se centrará en el tratado de cesación de la producción de material fisible o en los temas 1 y 2 de la agenda, con especial hincapié en ese tratado.

El Presidente: Muchas gracias. Como lo explicamos cuando presentamos el programa indicativo, y lo reitero, son los temas 1 y 2; el texto dice *general focus*, con enfoque general en el TCPMF, esa es la idea de la Presidencia, pero obviamente, Representante de Argelia, usted sabe que de acuerdo al artículo 30 usted tiene la entera libertad de plantear ese y otro punto en cualquier sesión. Muchas gracias. ¿Hay alguna otra observación? Si no es así, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.27 horas.